

345.03  
Q15M

R. 4835

MANUALES JURIDICOS N.º 26

MANUAL DE  
ORGANIZACION  
Y ATRIBUCIONES DE  
LOS TRIBUNALES

POR

**Jaime Galté Carré**

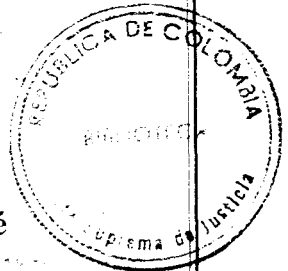
*Profesor Titular de Derecho Procesal  
de la Universidad de Chile.*

JUAN FRANCISCO MUJICA

EDICION

Santiago - Chile - 1950

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE



---

## INDICE

---

### INTRODUCCION

I. Concepto del Ramo . . . . .	15
II. Definición . . . . .	15
III. Orígenes del Derecho Procesal . . . . .	16
IV. Importancia y finalidad de las leyes procesales . . . . .	17
V. Clasificación. Naturaleza o carácter de las leyes procesales . . . . .	20
VI. Retroactividad de las leyes procesales . . . . .	22

### Capítulo I. — Generalidades

I. Dictación y plan del Código Orgánico de Tribunales . . . . .	29
II. Nociones generales sobre el principio de la legalidad de los Tribunales . . . . .	32
III. Jerarquía de los Tribunales . . . . .	34
IV. Clasificación de los Tribunales de Justicia . . . . .	36

### Capítulo II.—Jurisdicción y Competencia

I. Definiciones . . . . .	39
II. Elementos que determinan la competencia . . . . .	41
A. El territorio . . . . .	42
B. Naturaleza o materia de los asuntos . . . . .	43

C. Asuntos en que intervienen personas constituídas en calidad o dignidad . . . . .	44
D. Cuantía o valor de lo disputado . . . . .	45
E. El turno. Distribución de Causas . . . . .	45
III. Algunas clasificaciones de la competencia . . . . .	47

**Capítulo III. — Principios básicos  
que rigen el ejercicio de la Jurisdicción**

I. Independencia de los Tribunales de Justicia . . . . .	55
II. Territorialidad de la Jurisdicción . . . . .	62
III. Publicidad de los actos judiciales . . . . .	64
IV. Pasividad de los Tribunales de Justicia . . . . .	66
V. Inavocabilidad . . . . .	72
VI. Responsabilidad de los funcionarios judiciales . . . . .	75
VII. Inamovilidad de los Jueces . . . . .	80
A. Delitos comunes . . . . .	84
B. Delitos funcionales o ministeriales . . . . .	85
C. Notable abandono de deberes . . . . .	86
D. Procedimientos para amover jueces por su mal comportamiento . . . . .	87
1º Procedimiento constitucional . . . . .	87
2º Procedimiento del Escalafón . . . . .	88
3º Juicio de Amovilidad . . . . .	90
4º Traslados y permutas . . . . .	91
VIII. Gratuidad de la Justicia . . . . .	92
IX. Gradualidad de la Jurisdicción . . . . .	95

**Capítulo IV.—Jurisdicción Ordinaria**

I. División de la Jurisdicción Ordinaria . . . . .	101
II. Jurisdicción Contenciosa . . . . .	102
A. Facultad de Conocer . . . . .	103
B. Facultad de Juzgar . . . . .	104
C. Facultad de hacer ejecutar lo juzgado . . . . .	107
III. Jurisdicción no Contenciosa, Voluntaria o Graciosa . . . . .	109
IV. Jurisdicción Disciplinaria o Económica . . . . .	113
A. Jurisdicción Conservadora . . . . .	114
B. Jurisdicción disciplinaria o correctiva . . . . .	115
C. Jurisdicción económica . . . . .	117

**Capítulo V.— Organización de los Tribunales Ordinarios**

I. Imperio . . . . .	119
II. Jerarquía y Categoría . . . . .	120
III. Unipersonalidad y Pluralidad . . . . .	122
IV. Sedentariedad . . . . .	125
V. Tribunales de Derecho . . . . .	128
VI. Clasificación de los Tribunales . . . . .	131

**Capítulo VI.— Competencia de los Tribunales Ordinarios**

Párrafo I. Tribunales de Mínima Cuantía . . . . .	133
Párrafo II. De los Jueces de Distrito . . . . .	135
I. Generalidades . . . . .	135
II. Jurisdicción contenciosa civil . . . . .	136

III. Jurisdicción contenciosa criminal . . . . .	140
IV. Jurisdicción no contenciosa . . . . .	142
V. Jurisdicción conservadora . . . . .	142
VI. Jurisdicción disciplinaria . . . . .	143
VII. Otras atribuciones . . . . .	143
Párrafo III. Del Juez de Subdelegación . . . . .	146
I. Generalidades . . . . .	146
II. Jurisdicción contenciosa civil . . . . .	147
III. Jurisdicción voluntaria o no contenciosa . . . . .	152
IV. Jurisdicción contenciosa criminal . . . . .	152
V. Jurisdicción conservadora . . . . .	153
VI. Jurisdicción disciplinaria . . . . .	153
VII. Otras atribuciones . . . . .	153
Párrafo IV. De los Jueces de Letras de Menor Cuantía . . . . .	154
I. Generalidades . . . . .	154
A. Del Juez de Letras de Menor Cuantía, que no sea de Santiago o Valparaíso . . . . .	156
II. Jurisdicción contenciosa civil . . . . .	157
III. Jurisdicción voluntaria o no contenciosa . . . . .	159
IV. Jurisdicción contenciosa criminal . . . . .	159
V. Jurisdicción conservadora . . . . .	161
VI. Jurisdicción disciplinaria . . . . .	162
B. Del Juez Letrado de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso . . . . .	162
C. Del Juez de Menor Cuantía de Santiago en lo criminal . . . . .	165
Párrafo V. De los Jueces Letrados de Mayor Cuantía . . . . .	167

I. Generalidades . . . . .	167
A. Jueces Letrados de Mayor Cuantía de simple Departamento . . . . .	170
II. Jurisdicción contenciosa civil . . . . .	171
III. Jurisdicción no contenciosa o graciosa . . . . .	174
IV. Jurisdicción contenciosa criminal . . . . .	175
V. Jurisdicción conservadora . . . . .	177
VI. Jurisdicción disciplinaria . . . . .	177
VII. Jurisdicción especial . . . . .	177
B. Juez Letrado de Mayor Cuantía de ciudad Capital de Provincia . . . . .	178
C. Juez Letrado de Mayor Cuantía de asiento de Corte . . . . .	179
 Párrafo VI. Un Ministro de Corte de Apelaciones como Tribunal Unipersonal . . . . .	180
I. Como tribunal ordinario . . . . .	181
II. Como tribunal extraordinario . . . . .	182
 Párrafo VII. Del Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, como Tribunal . . . . .	183
 Párrafo VIII. Un Ministro de la Corte Suprema, como Tribunal . . . . .	184
 Párrafo IX. Del Presidente de la Corte Suprema, como Tribunal . . . . .	184
 Párrafo X. De las Cortes de Apelaciones	185
I. Generalidades . . . . .	185
II. Jurisdicción contenciosa civil y criminal	191

III. Jurisdicción voluntaria o no contenciosa	196
IV. Jurisdicción conservadora . . . . .	196
V. Jurisdicción disciplinaria . . . . .	197
VI. Competencia especial de algunas Cortes de Apelaciones . . . . .	197
A. Corte de Apelaciones de Santiago . . . . .	197
B. Corte de Apelaciones de Temuco y Valdivia . . . . .	198
VII. Atribuciones especiales del Presidente de las Cortes de Apelaciones . . . . .	199
VIII. Forma de ejercer la jurisdicción en las Cortes de Apelaciones . . . . .	200
A. Formación de las Tablas . . . . .	204
B. Vista de la Causa . . . . .	207
C. Los Acuerdos . . . . .	213
Párrafo XI. De la Corte Suprema . . . . .	222
I. Generalidades . . . . .	222
II. Organización de la Corte Suprema . . . . .	225
III. Jurisdicción de la Corte Suprema como Tribunal Pleno y en Sala de Fondo . . . . .	229
IV. Jurisdicción de la Corte Suprema en Sala de Forma . . . . .	236
V. Forma cómo ejerce jurisdicción la Corte Suprema . . . . .	238
VI. Atribuciones especiales del Presidente de la Corte Suprema . . . . .	240
 <b>Capítulo VI (VII).—De la Competencia</b>	
I. Conceptos Generales . . . . .	243
II. Factores que determinan la competencia en los Tribunales . . . . .	246

III. Reglas Generales de la Competencia . . . . .	249
A. Regla de la radicación o fijeza de la competencia . . . . .	249
B. Regla del grado o de la superioridad	252
C. Regla sobre la extensión o alcance de la competencia . . . . .	253
D. Regla de la prevención de la compe- tencia . . . . .	257
IV. Reglas de la Competencia Absoluta (en- tre Tribunales de distinta jerarquía) . . . . .	257
V. Reglas de la Competencia Relativa (en- tre Tribunales de igual jerarquía) . . . . .	270
A. En asuntos civiles contenciosos . . . . .	270
B. En asuntos de jurisdicción no conten- ciosa. . . . .	279
C. Reglas de la competencia para los lu- gares en que hay dos o más jueces de la misma jurisdicción en materias ci- viles. . . . .	281
D. En materias penales (donde hay dos o más jueces) . . . . .	285
E. Reglas de la competencia para los lu- gares en que hay varios jueces del crimen . . . . .	292
F. Competencia del Juez del Crimen en materias civiles . . . . .	293
VI. De la prórroga de la Jurisdicción . . . . .	297
VII. Tribunales que conocen de las cuestiones de competencia . . . . .	303
VIII. De la impugnancia y recusación de los Jueces . . . . .	305

A. Causales de Implicancia . . . . .	308
B. Causales de Recusación . . . . .	309
IX. Tribunales llamados por la ley para co- nocer de las implicancias y de las recu- saciones. . . . .	312

### Capítulo VII (VIII).—Subrogación e Integración

I. Generalidades . . . . .	315
II. Facultades del subrogante . . . . .	316
III. Subrogación de los Jueces de Distrito y de Subdelegación . . . . .	317
IV. Subrogación de los Jueces Letrados de Menor Cuantía . . . . .	318
A. Lugares en que hay un solo Juez . . . . .	318
B. Lugares donde hay dos Jueces . . . . .	318
C. Lugares en donde hay más de dos Jueces . . . . .	318
D. Caso del Juez Letrado de Menor Cuan- tía en lo Criminal de Santiago . . . . .	319
V. Subrogación de los Jueces Letrados de Mayor Cuantía . . . . .	319
A. Cuando en el Departamento hay un solo Juez . . . . .	319
B. Si en el Departamento hay dos Jueces de la misma Jurisdicción . . . . .	321
C. Si en el Departamento hubiere más de dos Jueces de la misma Jurisdicción . . . . .	321
D. Si en el Departamento hubieren dos o más Jueces de distinta Jurisdicción . . . . .	321

VI. Integración de las Cortes de Apelaciones	321
A. Cortes compuestas de una sola Sala	322
B. Cortes compuestas de más de una Sala	323
C. Subrogación de la Corte . . . . .	323
VII. Integración y Subrogación de la Corte Suprema . . . . .	324

**Capítulo VIII (IX).—Del Nombramiento de los Jueces, Deberes, Obligaciones y cesación de sus funciones**

Párrafo I. Del nombramiento de los Jueces . . . . .	327
I. Teorías sobre el nombramiento de los funcionarios judiciales . . . . .	327
A. El sistema de nombramiento de los Jueces por el Gobierno . . . . .	327
B. El sistema de elección popular de los Jueces . . . . .	328
C. El sistema de autogeneración del Poder Judicial . . . . .	330
D. El sistema de elección de los Jueces por el Poder Legislativo . . . . .	330
E. Sistema Mixto . . . . .	331
II. Clasificación de los Jueces . . . . .	333
III. Nuestro sistema de nombramiento de los Jueces . . . . .	334
IV. Instalación de los Jueces . . . . .	336
V. Requisitos perentorios o irrenunciables para poder desempeñar una magistratura	339
A. Nacionalidad . . . . .	339

B. Edad . . . . .	339
C. Instrucción jurídica . . . . .	340
D. Habilidad. Incapacidades . . . . .	342
E. Causas especiales de inhabilidad para algunas personas . . . . .	343
VI. Forma de hacer el nombramiento de los Jueces . . . . .	345
VII. Forma de nombrar a los Jueces de Dis- trito y de Subdelegación . . . . .	345
VIII. El Escalafón Judicial . . . . .	347
IX. Formación del Escalafón Judicial . . . . .	350
X. Los nombramientos . . . . .	353
A. De Ministros de la Corte Suprema . . . . .	354
B. De Ministros de las Cortes de Ape- laciones . . . . .	355
C. De los Jueces de Letras . . . . .	355
D. Sanciones . . . . .	356
Párrafo II. Deberes, Obligaciones y Pro- hibiciones de los Jueces . . . . .	357
I. Deberes. . . . .	357
II. Obligaciones . . . . .	359
A. Obligación de residencia . . . . .	359
B. Obligación de asistencia . . . . .	360
C. Obligación de observar buena conduc- ta moral . . . . .	362
III. Prohibiciones . . . . .	363
IV. Incompatibilidades . . . . .	367
Párrafo III. De la responsabilidad de los Jueces . . . . .	368

Párrafo IV. Honores y Prerrogativas de los Jueces . . . . .	372
I. Honores . . . . .	372
II. Privilegio de la inamovilidad . . . . .	373
III. Privilegio del fuero para ser juzgados . . . . .	376
A. Causas civiles . . . . .	376
B. Causas criminales . . . . .	377
 Párrafo V. Suspensión y cesación de funciones de los Jueces . . . . .	 378
I. Suspensión . . . . .	378
II. Expiración de funciones . . . . .	380

### **Capítulo IX (X).—De los Auxiliares de la Administración de Justicia**

Párrafo I. Del Ministerio Público . . . . .	383
I. Generalidades . . . . .	383
II. Forma de actuar . . . . .	384
III. Organización y deberes . . . . .	387
IV. Requisitos para su nombramiento e inhabilidades . . . . .	388
 Párrafo II. Del Ministerio de los Defensores Públicos . . . . .	 389
I. Generalidades y Funciones. . . . .	389
II. Organización y requisitos para su nombramiento . . . . .	392
 Párrafo III. De los Relatores . . . . .	 393
I. Generalidades . . . . .	393

II. Obligaciones. . . . .	396
III. Requisitos para su nombramiento . . . . .	398
Párrafo IV. De los Secretarios . . . . .	399
I. Generalidades y Funciones. . . . .	399
II. Obligaciones. . . . .	401
III. Requisitos para su nombramiento . . . . .	405
Párrafo V. De los Receptores. . . . .	406
I. Generalidades y Funciones. . . . .	406
II. Obligaciones. . . . .	407
III. Requisitos para su nombramiento . . . . .	408
Párrafo VI. De los Procuradores del Número . . . . .	409
I. Generalidades y Funciones. . . . .	409
II. Obligaciones. . . . .	411
III. Requisitos para su nombramiento . . . . .	411
Párrafo VII. De los Notarios . . . . .	412
I. Generalidades y Funciones. . . . .	412
II. Obligaciones. . . . .	413
III. Requisitos para su nombramiento . . . . .	420
Párrafo VIII. De los Conservadores . . . . .	421
I. Generalidades y Funciones. . . . .	421
II. Obligaciones. . . . .	421
III. Requisitos para su nombramiento . . . . .	422
Párrafo IX. De los Archiveros . . . . .	423
I. Generalidades . . . . .	423
II. Obligaciones. . . . .	423
III. Requisitos para su nombramiento . . . . .	424

Párrafo X. De los Abogados . . . . .	425
I. Generalidades y funciones . . . . .	425
II. Requisitos para obtener el título . . . . .	427
III. Relaciones entre el abogado y sus clientes . . . . .	429
IV. Colegios de Abogados . . . . .	432

### Capítulo XI.—De la Jurisdicción Disciplinaria

Párrafo I. Facultades disciplinarias que otorga la Ley a los Tribunales . . . . .	438
Párrafo II. Medios que otorga la ley para constatar las faltas o abusos cometidos . . . . .	445
A. La Queja . . . . .	445
B. Recurso de queja . . . . .	447
C. Obligación de los Relatores . . . . .	454
D. Obligación del Fiscal de la Corte Suprema . . . . .	454
E. Estados bimestrales . . . . .	455
F. Visitas . . . . .	456
G. Otras medidas disciplinarias . . . . .	461

### Capítulo XII.—De la Jurisdicción Conservadora

I. Del privilegio de pobreza . . . . .	463
II. Designaciones de ciertos funcionarios . . . . .	464
III. Asistencia Judicial y Consultorio gratuito del Colegio de Abogados . . . . .	465

### Capítulo XIII.—De los Jueces Arbitros

I. Definiciones. . . . .	469
--------------------------	-----

II. Materias que deben o pueden someterse a arbitraje . . . . .	469
III. Calidades de los árbitros . . . . .	472
IV. Requisitos para el nombramiento de los árbitros. . . . .	474
V. Formalidades del nombramiento . . . . .	476
VI. Implicancias y recusaciones . . . . .	482
VII. Carencia de imperio . . . . .	482
VIII. Expiración de funciones . . . . .	483
IX. Recursos en contra de las resoluciones arbitrales . . . . .	484

#### **Capítulo XIV.—De los Tribunales Especiales**

Párrafo I. De los Tribunales de Abastos . . . . .	488
I. Generalidades . . . . .	488
II. Competencia . . . . .	488
Párrafo II. De los Juzgados de Menores . . . . .	490
I. Generalidades . . . . .	490
II. Competencia . . . . .	491
III. Requisitos para su nombramiento . . . . .	491
Párrafo III. De los Alcaldes y Jueces de Policía Local . . . . .	492
I. Generalidades . . . . .	492
II. Competencia criminal . . . . .	494
III. Competencia especial . . . . .	494
IV. Jurisdicción disciplinaria . . . . .	495

---

Párrafo IV. De los Tribunales Militares	496
I. Generalidades. . . . .	496
II. Tribunales Militares en tiempo de Paz	497
III. Tribunales Militares en tiempo de Guerra	501
IV. Competencia en materias civiles . . . .	504
V. Competencia criminal. . . . .	504